



LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En alcance a diverso oficio AJSG 1361/2018 de fecha 21 de noviembre del 2018, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Gloria Elvia Olguin Torres, José Luis Ruiz Contreras y Juan David Ramos Ruiz, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV/TM/CP-33-2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P.; al respecto, me permito solicitar se autorice nuevamente viáticos, ya que se comprobó sobre esta causa anteriormente; quedando de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Gloria Elvia Olguin Torres	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	14, 15 y 16 enero del 2019	15, 16 y 17 de enero del 2019	San Luis Potosí - Tamazunchale, S.L.P.
José Luis Ruiz Contreras	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	14, 15 y 16 enero del 2019	15, 16 y 17 de enero del 2019	Rioverde - Tamazunchale, S.L.P.
Juan David Ramos Ruiz	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	14, 15 y 16 enero del 2019	15, 16 y 17 de enero del 2019	San Luis Potosí - Tamazunchale, S.L.P.

Lo anterior, a efecto de que esten en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 09 DE ENERO DE 2019.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. DENISE ASERET PANTOJA BANDA.

c.c.p. Gloria Elvia Olguin Torres. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. José Luis Ruiz Contreras. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento
c.c.p. Juan David Ramos Ruiz. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

Handwritten signatures and stamps, including a date stamp '09 DE ENERO 2019' and a signature 'Luis Ruiz Contreras'.



Oficio AJSG 107/19

Asunto: en Alcance comprobación de viáticos para Juicio Oral

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.**

En alcance a diversos oficios AJSG 13/2019 y 1361-2018 de fechas 09 de enero 2019 y 21 de noviembre del 2018, por el cual se solicitó la autorización de viáticos para los licenciados Gloria Elvia Olguín Torres, José Luis Ruiz Contreras y Juan David Ramos Ruiz, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV/TM/CP-33/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P.; le informo que los días 15, 16 y 17 de enero del 2019, se llevó a cabo el debate de Juicio Oral; el 24 de enero se llevó a cabo la Audiencia de Individualización de las Sanciones y Reparación del Daño; y la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia el 31 de enero del 2019, por videoconferencia con la Sala de Rioverde. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
PODER JUDICIAL "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
DE SAN LUIS POTOSÍ
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 1 DE FEBRERO DEL 2019.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. DENISE ASERET PANTOJA BANDA.
ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

C.C.p. Lic. Gloria Elvia Olguín Torres. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
C.C.p. Lic. José Luis Ruiz Contreras. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
C.C.p. Lic. Juan David Ramos Ruiz. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.